



REGISTROS DE DECRETOS
2021



Intendencia Municipal
Monte

Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

21 de octubre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

www.monte.gov.ar

La solicitud formulada por el Sr. SABELLA CLAUDIO DNI 18.223.985, requiriendo ayuda económica para solventar gastos por la adquisición de cristales recetados por prescripción médica y los cuales resultan necesarios para sus quehaceres cotidianos,

Que la carencia de recursos del solicitante y de su grupo familiar ha quedado debidamente acreditada por ante la Subsecretaría de Salud, quien ha avalado el requerimiento interpuesto de donde se constata la necesidad de los menores de contar con anteojos para desenvolverse en sus quehaceres, especialmente en la esfera educativa, ratificado por informes del establecimiento educativo donde asisten los menores,

Que los anteojos fueron adquiridos a la firma CENTRO ÓPTICO VER BIEN del Señor CAGGIANO GUSTAVO ADOLFO, a quien corresponde abonársele por su provisión,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

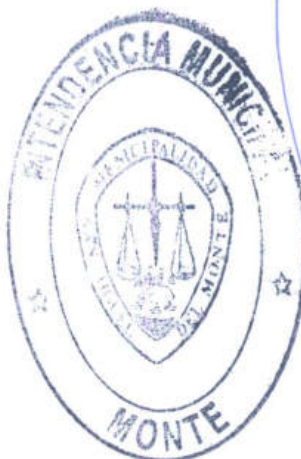
Artículo 1º: Otorgase subsidios de pesos CUATRO MIL CUATROCIENTOS (\$4.400.-) al Sr. SABELLA CLAUDIO DNI 18.223.985, para solventar costos de provisión de cristales recetados por prescripción médica, respondiendo a la solicitud que en tal sentido fuera formulada por el nombrado, atento la necesidad constatada mediante encuesta emitida por la Subsecretaría de Salud Municipal, atento los fundamentos expuestos.

Artículo 2º: Autorizar el pago de pesos expuesto en el artículo anterior a favor del Sr. CAGGIANO GUSTAVO ADOLFO CHIT 20-20497610-5, en su carácter de titular del Centro Óptico Ver Bien, por la provisión de anteojos y armazones solicitados imputando su gasto con cargo a a Jurisdicción 01- Categoría Programática 01.04.00 – 51.4.0 “Ayuda Social a Personas” del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro oficial del Municipio.

DECRETO N°2100

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte